



ACUERDO PCSJA20-11551
13/05/2020

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatas para proveer una vacante del cargo de Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín - Antioquia, que ocupaba la doctora María Euclides Puerta Montoya.”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 85 y 162 a 167 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 6 de mayo de 2020,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1 Formular ante la Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013 destinada a proveer una vacante del cargo de magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín – Antioquia que ocupaba la doctora María Euclides Puerta Montoya.

Orden	Nombre	Puntos
1	CARDOSO GONZÁLEZ SERGIO RAÚL	711,73
2	ZULUAGA CARDONA IVÁN DARÍO	694,55
3	SERRANO MERCHÁN IVÁN JAVIER	694,46
4	GONZÁLEZ FLÓREZ FLOR MARGOTH	691,35
5	CHAPARRO PERALTA JAIME LEÓNARDO	685,51
6	BENJUMEA BETANCUR JOSÉ YESID	667,82

ARTÍCULO 2 El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los trece (13) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA
Presidenta

UACJ/CMGR/DLLB/lfhg/PCSJ/MMBD